

**LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA NECESIDAD URGENTE MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICO MEDIOAMBIENTAL**

**PROCEDIMIENTO: C 01/24**

**PUBLICADO EN EL BOC NÚM 187, JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Concluido el periodo de presentación de candidaturas el pasado 3 de octubre de 2024, realizada la apertura de los sobres de documentación y comprobada la validez de aquella que resulta imprescindible para la admisión al procedimiento, el pasado 4 de octubre de 2024, se procede a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos al "PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA NECESIDAD URGENTE MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICO MEDIOAMBIENTAL CON EXPERIENCIA ACREDITADA EN EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA. *PROCEDIMIENTO: C01/24*".

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.**

Nº	NOMBRE	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
1	PABLO GONZALEZ AJA	1,00	
3	EDEN HOYA RODRIGUEZ	5,00	
4	VIRGINIA ORTEGA RUIZ	22,50	
5	JUAN JOSE VEGA DE LA TORRE	57,50	

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.**

Nº	NOMBRE	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
2	MIKEL POZUETA MAYO	0,00	Incumplimiento del requisito del apartado 3.2 de las Bases
6	MARIO GONZALEZ CEBALLOS	0,00	Incumplimiento del requisito del apartado 3.2 de las Bases

Una vez publicadas estas listas provisionales en la página web de Gesvican, se abrirá el periodo de subsanación de deficiencias durante un plazo de tres (3) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación. La documentación requerida deberá de presentarse en el

Registro de Gesvican sito en la Calle Juan de Herrera número 4, 5ª planta, C.P. 39002 de Santander, Cantabria, en sobre debidamente cerrado o en la sede electrónica de Gesvican.

Transcurrido este plazo se publicará la lista definitiva de admitidos. Si la subsanación de deficiencias se llevará cabo antes de la conclusión de este plazo de tres (3) días, se procederá en ese momento a la publicación de la lista definitiva de admitidos.

Santander, 17 de octubre de 2024.



EL PRESIDENTE COMISIÓN SELECCIÓN